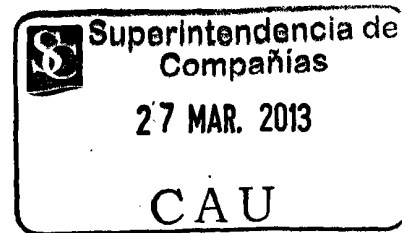


14357

Quito, Marzo 25 del 2013


Quito
1103

Señores
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Ciudad.-

No. de Expediente: 46819

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos que el Sr. César Humberto Pico Serrano con C.I. 1800005462 falleció el día 6 de diciembre del año 2010, motivo por el cual las acciones de las que era propietario han sido traspasadas en favor de su hija Katherine Soledad Pico Gavilanes con C.I. 1710689900 tanto por la posesión efectiva realizada cuanto por la cesión de derechos y acciones que en forma expresa sus hermanos Hortencia de Lourdes Pico Gavilanes con C.I. 1802189058 y César Humberto Pico Gavilanes con C.I. 1709552606 han hecho a favor de la mencionada Señorita con fechas 25 enero 2012 y 19 de junio del 2012 respectivamente. El detalle a continuación:

Titular		No. de Acciones	Valor Nominal Usd.
César Humberto Pico Serrano	Cedente	302	302,00
Katherine Soledad Pico Gavilanes	Cesionario	302	302,00

Con la cesión efectuada la nómina de accionistas actualizada a continuación:

Accionista	Valor Usd.
Pico Serrano Aida Concepción	302,00
Pico Serrano Octavio Abner	302,00
Pico Serrano Carlos Antonio	604,00
Pico Serrano Gilma Elizabeth	302,00
Pico Gavilanes Katherine Soledad	302,00
Pico Aldáz Flavio César	188,00

Adjunto a la presente, encontrarán copias de la escritura de posesión efectiva y de cesión de derechos y acciones, que respaldan la presente notificación.

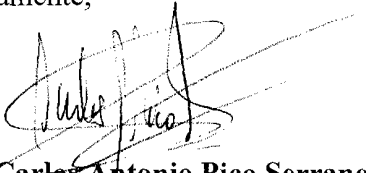
teniendo nota de la
posesión efectiva.

A rectangular stamp with the word "ESCANEAR" in bold, capital letters.

transferencias registrales.
01-04-13.

Por la atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



0

Arq. Carlos Antonio Pico Serrano
Gerente General
PICO SERRANO INMOBILIARIA S.A.
TELEF 2562184.

ESCANEAR

P.E.

3145/1965 → Vendeda

P-29535-

E 386311

R. 4247.

3144/1965

1943/65

15 MAI 2012

Notaria

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

A su cargo el protocolo de los Doctores:

José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,

Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos

Líder Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido

PE = 164

2012

Copia SEGUNDA

De la escritura de PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LOS CAUSANTES

Otorgada por VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO

A favor de HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y OTROS

El 25 DE ENERO DEL 2012

Parroquia

Cuantía INDETERMINADA E.S.

Quito, a 25 DE ENERO DEL 2012

OFICINA:

Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000

1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131

Quito - Ecuador

PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LOS
CAUSANTES VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO
A FAVOR DE: HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y OTROS
CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO, 25 DE ENERO DEL 2012

DI: 2, COPIAS E.S.
ESCRITURA NÚMERO:



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON:

Los que suscribimos, Hortensia de Lourdes Pico Gavilanes, Catherine Solís Pico Gavilanes y César Humberto Pico Gavilanes solteros, mayores de edad, ecuatorianos domiciliados y residentes en la Ciudad de Quito en nuestras calidades de hijos únicos de nuestros padres Vilma de Lourdes Gavilanes Marino y César Humberto Pico Serrano, ambos fallecidos, sin haber dejado testamento alguno, ante Usted comparecemos con la siguiente petición de Posesión Efectiva:

De las partidas de defunción que acompañamos vendrá a su conocimiento que nuestros padres los Señores Vilma de Lourdes Gavilanes Marino y César Humberto Pico Serrano fallecieron, sin dejar testamento, el 3 de Marzo de 1976 y el 6 de Diciembre del 2010, respectivamente dejando como sus legítimos herederos a los tres hijos que comparecemos.

Con estos antecedentes y en base a lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial Nº 64 del 8 de Noviembre de 1996, solicitamos a Usted que, previo el cumplimiento del procedimiento que establece la referida reforma legal, se sirva concedernos la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes sucesorios de los causantes, en la calidad que corresponde, esto es a los tres comparecientes como legítimos herederos.

Se servirá notificar con el Acta Notarial de Posesión Efectiva Proindiviso al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón en donde sea necesario para su correspondiente registro.

Adjuntamos las inscripciones de defunción de nuestros padres y las partidas de nacimiento de los tres comparecientes.

De ser necesario señalamos domicilio judicial en el casillero 938.

Firmamos con nuestra Abogada patrocinadora la Doctora Piedad Oguendo Aguirre.

DR. RAUL IZURIETA MORA BOWEN

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DE LOS CAUSANTES, SEÑORES
VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO Y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO

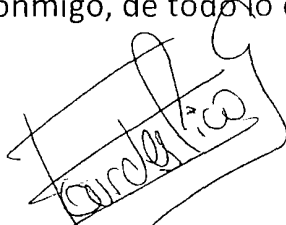
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y cinco de Enero del año dos mil doce, yo, doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guión DNP, de fecha treinta de Agosto del dos mil once, en atención a la petición presentada por los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES, soltera; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES, soltera; CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, soltero, por sus propios y personales derechos, debidamente patrocinados por el Doctor Raúl Izurieta Mora Bowen, con matrícula profesional número novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partidas de defunción de los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, en la que constan sus fallecimientos, acaecidos en Ambato y Quito, respectivamente, el día tres de Marzo de mil novecientos setenta y seis; y, el día seis de Diciembre del dos mil diez, respectivamente. b) Partidas de nacimiento de los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES; CESAR



HUMBERTO PICO GAVILANES, documentos con los que se acredita su calidad de hijos de los causantes. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, procedo a recepcionar la declaración juramentada de los comparecientes. Al efecto, instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, fueron padres de los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES; CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, y por lo tanto ellos son sus legítimos y universales herederos. b) Que los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, fallecieron en Ambato y Quito, respectivamente, el día tres de Marzo de mil novecientos setenta y seis; y, el día seis de Diciembre del dos mil diez, respectivamente. c) Como lo declarado se ratifican con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que me presentaron, cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, concedo la posesión efectiva proindiviso de los bienes de los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, a favor de sus hijos HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES; CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiéndose tres copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a su inscripción en

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

el Registro de la Propiedad respectivo. Para constancia de todo lo cual suscriben la presente acta notarial los comparecientes, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



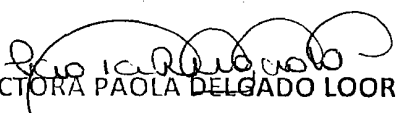
HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES
C.C. 1802189058



KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES
C.C. 1710689900



CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES
C.C. 170955260--C



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SUBSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE TUNGURAHUA - ZON: Rectificada por Resolución de la Dirección General de Registro Civil conformidad con el Artículo 90 de la LRCIYC, en el sentido de que el año recto del fallecimiento es: 2019, no como equivocadamente consta. Ambato, de Enero del 2011. Dra. Paulina Toapaxi Alvarez Delegada-Directoravincial

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCION

Tomo 3- Pág. 71 Acta 871

En Ambato, provincia de Tungurahua, hoy día seis de Diciembre

del dos mil diez. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CESAR HUMBERTO PICO GERRANO

Sexo: masculino Estado Civil: viudo Edad: setentiseis años

Nombres y Apellidos del padre: Cesar Pico

Nombres y Apellidos de la madre: Hortencia Serrano

Lugar del fallecimiento: Pichincha- Quito Fecha: seis

de Diciembre del dos mil seis Cónyuge so-

breviente se llama: -----

Causa de la muerte: Tumor cerebral

Solicitó esta inscripción: Hortencia de Lourdes Pico Gavilanes con Cédula

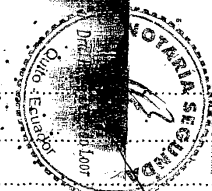
de Identidad, N° 180218905-8 domiciliado en 12 de Noviembre y Torero Sevilla

OBSERVACIONES:

La compareciente es hija del fallecido

cédula del fallecido: 180000546-8

FIRMAS



000001850808

Nº 8312728 USD. 0.50

NACI. MATR. DEFU.

COPIA INTEGRAL

Nº 0757

Dios ☐ Otros ☐ Mixto ☐

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐DIRECCIÓN NACIONAL ☐DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐JEFATURA PROVINCIAL ☐JEFATURA DE AREA ☐

DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

21 JUL 2011

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 11 Pág. 134 Acta 131

En Ambato, provincia de Quingua, hoy día tres de Marzo de mil novecientos setenta y seis. El que suscribe Jefe de Registro Civil, tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Wilma de Lourdes Morilanes Marino
 Sexo: femenino Estado Civil: casada Edo: viudez
 Nombres y Apellidos del padre: Elis Morilanes
 Nombres y Apellidos de la madre: Maria Dolores Marino
 Lugar del fallecimiento: Ambato Fecha: 25 de Marzo de mil novecientos setenta y seis. El Cónyuge viene se llama Gerardo Humberto Pico
 Causa de la muerte: Paro Cardíaco Repentino - Asfisia por Aborcimiento
 Solicitó esta inscripción: Elis Serrano con C de Identidad Nº 18-0058-191 domiciliada en Ambato

OBSERVACIONES:

El solicitante se presenta como primo político de la fallecida.

FIRMAS:

Do Luis Serrano HSP



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
TUNGURAHUA
JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: AMBATO*****

correspondiente a 1971, tomo 1-, página 176, acta 731, consta
la inscripción de PICO GAVILANES KATHERINE SOLEDAD

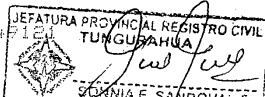
nacido en LA MATRIZ ** cantón AMBATO*****
provincia de, TUNGURAHUA*****; el SEIS ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y UNO *** hija de CESAR PICO
nacionalidad: ECUATORIANA*****; y de VILMA GAVILANES
nacionalidad ECUATORIANA*****

AMBATO***** el de DICIEMBRE del 2010.

Cédula: 171068990-0

Especie Valorada N°:

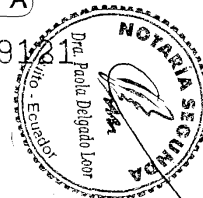
002994



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

29949181




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIDADANIA** No **180218905-8**
PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
19 AGOSTO 1968
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 003-0392-01798-F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 FIRMADA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** **V3333V2E22**
 NACIONALIDAD NO DACT.

SOLOTERO
 ESTADO CIVIL
SECUNDARIA **EMPLEADO PRIVADO**
CESAR HUMBERTO PICO S
VILMA DE LOURDES GAVILANES M
QUITO **10/05/2004**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
10/05/2016
 FECHA DE CALIDAD
REN 1138183
 FORMA Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0025 **1802189058**
NÚMERO CÉDULA

PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES
PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA CANTÓN
SAN ROQUE
PARROQUIA


 FIRMADA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
"CCO"

171068990-0

APellidos y Nombres:
PICO GAVILANES
KATHERINE SOLEDAD

Lugar de Nacimiento:
TAMAYAHUA
AMALTO
LA OREJA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-04-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V3333E2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PICO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAVILANES JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA EN REGISTRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

200-10025
NÚMERO

1710689900
CÉDULA

PICO GAVILANES KATHERINE
SOLEDAD

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN ROQUE
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
EDNA

[Signature]
FJ PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 180218905-8
 PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES
 PUNTA CANA/AMATO/LA MATRIZ
 19 AGOSTO 1968
 003- R199 01798 F
 PUNTA CANA/AMATO/LA MATRIZ
 1968



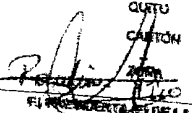
ECUATORIANA*****
 EDITEO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CESAR HUMBERTO PICO S
 VILMA DE LOURDES GAVILANES W
 QUITO 10/05/2004
 10/05/2018
 REN 1138183
 Pch

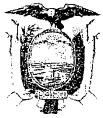



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

189-0026
 NUMERO
 1802189058
 CEDULA

PICO GAVILANES HORTENCIA DE
 LOURDES
 PICHINCHA
 QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SAN ROQUE
 PARROQUIA
 EL PUEBLO NUEVO DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
TUNGURAHUA
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: AMBATO*****

**
correspondiente a
la inscripción de

1969 , tomo 4- , página 140 , acta 2540 , consta
PICO BAVILANES CESAR HUMBERTO

nacido en
provincia de,

LA NATRIZ

** cantón:

AMBATO*****

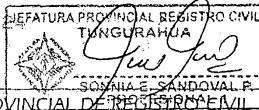
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE,*
nacionalidad:
nacionalidad

TUNGURAHUA*****; el DIECISIETE de DICIEMBRE de MIL
hijo de CESAR HUMBERTO PICO
y de WILMA DE LOURDES BAVILANES
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

AMBATO***** el de DICIEMBRE del 2010.

Cédula: 100955260-6

Especie Valorada N°: 002794912



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

29949124





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
TUNGURAHUA
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: AMBATO*****

correspondiente a
la inscripción de

1968 , tomo 13- , página 1899 , acta 1798 , consta
PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES

nacido en
provincia de,

LA MATRIZ- ** cantón /AMBATO*****

NOVECIENTOS SESENTA OCHO **

TUNGURAHUA*****; el DIECINUEVE de AGOSTO ** de MIL

nacionalidad:

EQUATORIANA*****

hija de CESAR HUMBERTO PICO S
y de VILMA DE LOURDES GAVILANES I

nacionalidad

EQUATORIANA*****

del 21 de DICIEMBRE 2010.

Cédula:

180218705-E

Especial Valorada N°:

00297/2010



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

29949120

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PICO CESAR HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAVILANES VILMA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-13

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

PRIMA DEL CEDULADO: [Firma]

000910238

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE: No. 170955260-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA

AMBATO

LA VIOLETA

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-12-17

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Firma]

[Sello]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

397-0046 NÚMERO

1709552606 CÉDULA

PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO

TUNGURAHUA PROVINCIA

AMBATO CANTÓN

HUACHI LORETO PARROQUIA

[Firma]

FEJ. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

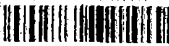
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
PCD
171068990-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO GAVILANES
KATHERINE SOLEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURANJA
AMBA TO
LA OROTA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V3345E2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES YILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

200-0025
NÚMERO

1710689900
CÉDULA

PICO GAVILANES KATHERINE
SOLEDAD

PICHINGHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN ROQUE ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F) PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 170955280-2
 S100 GAVILANES CESAR H. PICO
 TUNGURAHUA/ AMBATO/ LA MATRIZ
 17 DICIEMBRE 1967
 004- 0140 02540 M
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1969

ECUATORIANA***** U393312222
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 CESAR HUMBERTO PICO
 WILMA DE LOURDES GAVILANES
 QUITO 21/03/2010
 21/05/2022
 2751490

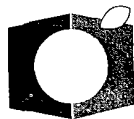


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

397-0046 1709552806
 NÚMERO CÉDULA
 PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO

TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTÓN
 HUACHI LORETO
 PARRCOQUIA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA



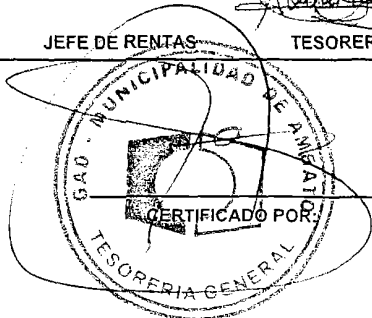
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

VALOR



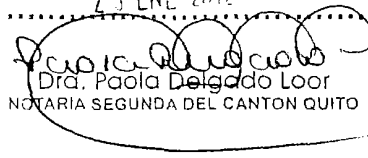
Nº 037915

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL TITULO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES PREDIOS URBANOS		Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec	
REGISTRO:	Nº PAGO: 1366992	Nº EMISION: 4759936	DIVIDENDO:
CIU: 174480	CEDULA / RUC: 1800005462	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012
CONTRIBUYENTE: PICO SERRANO CESAR HUMBERTO		RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: CDLA. ESPAÑA CALLE VIGO		PARROQUIA:	TELEFONO:
DETALLE DE LA EMISION: Direccion : Parr/sect.: INGAHURCO Direccion: AV. LAS AMÉRICAS Y CALLE MÉXICO Area Terreno : 390 Area Cons. : 44 Avaluo : 36,931.21 Clave Catastral/Codigo :0105032018000			
CLAVE CATASTRAL: 0105032018000	TERRENO AREA: 390.00 AVAL: 33,150.00	CONSTRUCCION AREA: 44.00 AVAL: 3,781.21	AVALUO TOTAL 36,931.21 BASE IMPONIBLE:
IMPUESTO PREDIAL URBANO CUERPO DE BOMBEROS ESPECIES VALORADAS LOTES SIN CERRAMIENTO (MULTAS) 5 Y 10% ADICIONAL SOLARES NO EDIF. CONSTR. OBSOLETAS 10% SOLARES NO EDIFICADOS DESCUENTOS		23.24 5.54 2.00 0.00 0.00 0.00 -2.32 ESTE DOCUMENTO ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL	
PAGADO: USD 28.46			
 DIRECTOR FINANCIERO		 JEFE DE RENTAS	
		 TESORERO	
		FECHA PAGO: 05/01/2012 CAJERO: NCCE2004	



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 25 ENE 2012


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

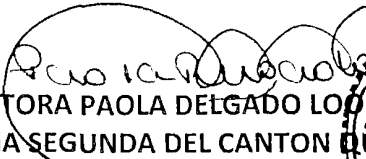


RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor RAUL IZURIETA MORA BOWEN, Abogado con Matrícula 938 del C.A.P., protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en DIEZ fojas útiles, y en esta fecha el ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LOS CAUSANTES VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, a favor de: HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y OTROS.- Quito, a veinte y cinco de Enero del año dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LOS CAUSANTES VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, A FAVOR DE: HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



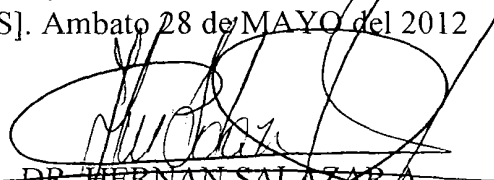

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO, certifica que en esta fecha se inscribio el siguiente acto: POSESION EFECTIVA en el libro POSESIONES EFECTIVAS con el numero 164 celebrado entre [PICO SERRANO CESAR HUMBERTO, GAVILANES MARINO VILMA DE LOURDES EN CALIDAD DE CAUSANTES] Y [PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO, PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES, PICO GAVILANES KATHERINE SOLEDAD EN CALIDAD DE HEREDEROS]. Ambato 28 de MAYO del 2012


DR. HERNAN SALAZAR A.

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

RLGP2012





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido*

Copia **2a.**

De la escritura de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**

Otorgada por **HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES**

A favor de **KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES**

El **19 DE JUNIO DEL 2012**

Parroquia

Cuantía **INDETERMINADA** **G.G.**

Quito, a **19 DE JUNIO DEL 2012**

OFICINA:

***Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador***

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CONTRATO DE: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN: HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES

A FAVOR DE: KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES

CUANTIA: INDETERMINADA

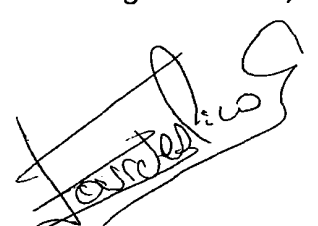
ESCRITURA No.

DI: 2 **COPIAS**

G.G.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Junio del dos mil doce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guión DNP, de fecha treinta de Agosto del dos mil once, comparecen: los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES, ecuatoriana, soltera, KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES, ecuatoriana, soltera y CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, ecuatoriano, soltero por sus propios y personales derechos domiciliados en la ciudad de Quito los dos primeros y en la ciudad de Ambato el tercero. Los comparecientes son mayores de edad y capaces para contratar y obligarse. Instruidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas que corresponda, sírvase incorporar la presente cesión de derechos y acciones al tenor de lo siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTES. Comparecen a la firma de la presente Escritura Pública, en calidad de cedentes, los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES y CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, y como cesionaria las Srta. Katherine Soledad Pico Gavilanes. Todos los comparecientes son de estado civil solteros, ecuatorianos, domiciliados

en la ciudad de Quito, dedicados a actividades comerciales. SEGUNDA.- ANTECEDENTES. Mediante Escritura Pública celebrada el día veinticinco (25) de Enero, dos mil doce (2012) ante la Sra. Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, los comparecientes tomaron la posesión efectiva de los bienes dejados por sus padres, Vilma de Lourdes Gavilanes Mariño y César Humberto Pico Serrano, dicha escritura fue registrada en el cantón Ambato el día veintiocho (28) de Mayo, dos mil doce (2012). TRES.- CESION DE DERECHOS. En base al antecedente expuesto, los comparecientes HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES y CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES tienen a bien ceder todos sus derechos y acciones que sobre los bienes dejados por sus padres tienen en favor de su hermana la Srta. Katherine Soledad Pico Gavilanes de manera tal que ella, como titular de estos derechos y acciones, sea la propietaria sobre todos los activos que sus padres dejaron y que consisten en inmuebles, muebles, acciones en compañías mercantiles, dinero y, en fin, todo aquello que existiere y se presentare como patrimonio de los padres ya fallecidos. Los comparecientes cedentes no se reservan derecho alguno sobre lo que les pertenecería como herencia pues todo ceden en favor de su hermana Katherine Soledad Pico Gavilanes. Se dispondrá que se registre la presente Escritura Pública ante los señores Registradores de la Propiedad, la Superintendencia de Compañías y ante todo organismo público ó privado ó persona natural que deba conocer de esta cesión. Se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Raul Izurieta Mora Bowen con matrícula profesional número novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.


HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES

c,c 1802189058

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Cesar Humberto Pico Gavilanes".

CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES

c.c. 170954260-6

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Katherine Soledad Pico Gavilanes".

KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES

c.c. 1710689900

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Llor".

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

P.E.

3145/1965 → Vendido

P-29535-

E 386311

R. 4247

3144/1965

1943/65

15 MAY 2012

Notaria

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

A su cargo el protocolo de los Doctores:

José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,

Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos

Líder Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido

PE = 164

2012

Copia SEGUNDA

De la escritura de PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LOS CAUSANTES

Otorgada por VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR HUMBERTO PICO SFRRANO

A favor de HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y OTROS

El 25 DE ENERO DEL 2012

Parroquia

Cuantía INDETERMINADA E.S.

Quito, a 25 DE ENERO DEL 2012

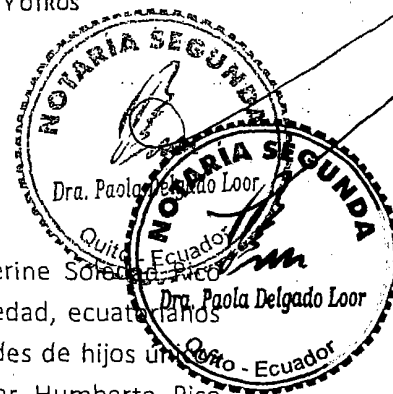
OFICINA:

Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000

1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131

Quito - Ecuador

PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LOS
CAUSANTES VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO
A FAVOR DE: HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y OTROS
CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO, 25 DE ENERO DEL 2012
DI: 2, COPIAS E.S.
ESCRITURA NÚMERO:



SEÑOR NOTARIO DEL CANTON:

Los que suscribimos, Hortensia de Lourdes Pico Gavilanes, Catherine Soledad Pico Gavilanes y César Humberto Pico Gavilanes solteros, mayores de edad, ecuatorianos domiciliados y residentes en la Ciudad de Quito en nuestras calidades de hijos únicos de nuestros padres Vilma de Lourdes Gavilanes Marino y César Humberto Pico Serrano, ambos fallecidos, sin haber dejado testamento alguno, ante Usted comparecemos con la siguiente petición de Posesión Efectiva:

De las partidas de defunción que acompañamos vendrá a su conocimiento que nuestros padres los Señores Vilma de Lourdes Gavilanes Marino y César Humberto Pico Serrano fallecieron, sin dejar testamento, el 3 de Marzo de 1976 y el 6 de Diciembre del 2010, respectivamente dejando como sus legítimos herederos a los tres hijos que comparecemos.

Con estos antecedentes y en base a lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial N° 64 del 8 de Noviembre de 1996, solicitamos a Usted que, previo el cumplimiento del procedimiento que establece la referida reforma legal, se sirva concedernos la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes sucesorios de los causantes, en la calidad que corresponde, esto es a los tres comparecientes como legítimos herederos.

Se servirá notificar con el Acta Notarial de Posesión Efectiva Proindiviso al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón en donde sea necesario para su correspondiente registro.

Adjuntamos las inscripciones de defunción de nuestros padres y las partidas de nacimiento de los tres comparecientes.

De ser necesario señalamos domicilio judicial en el casillero 938.

Firmamos con nuestra Abogada patrocinadora la Doctora Piedad Oguendo Aguirre.

DR. RAUL IZURIETA MORA BOWEN

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DE LOS CAUSANTES, SEÑORES
VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO Y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO

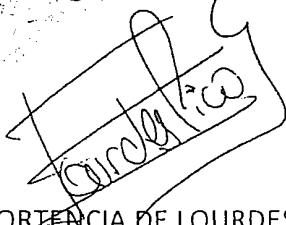
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y cinco de Enero del año dos mil doce, yo, doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guión DNP, de fecha treinta de Agosto del dos mil once, en atención a la petición presentada por los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES, soltera; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES, soltera; CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, soltero, por sus propios y personales derechos, debidamente patrocinados por el Doctor Raúl Izurieta Mora Bowen, con matrícula profesional número novecientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partidas de defunción de los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, en la que constan sus fallecimientos, acaecidos en Ambato y Quito, respectivamente, el día tres de Marzo de mil novecientos setenta y seis; y, el día seis de Diciembre del dos mil diez, respectivamente. b) Partidas de nacimiento de los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES; CESAR

HUMBERTO PICO GAVILANES, documentos con los que se acreditan la calidad de hijos de los causantes. Al efecto, en ejercicio de la fe pública que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes. Al efecto, instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, fueron padres de los señores HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES; CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, y por lo tanto ellos son sus legítimos y universales herederos. b) Que los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, fallecieron en Ambato y Quito, respectivamente, el día tres de Marzo de mil novecientos setenta y seis; y, el día seis de Diciembre del dos mil diez, respectivamente. c) Como lo declarado se ratifican con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que me presentaron, cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, concedo la posesión efectiva proindiviso de los bienes de los causantes, señores VILMA DE LOURDES GAVILANES MARIÑO y CESAR HUMBERTO PICO SERRANO, a favor de sus hijos HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES; KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES; CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiéndose tres copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a su inscripción en

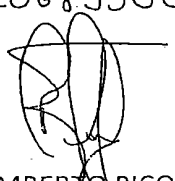


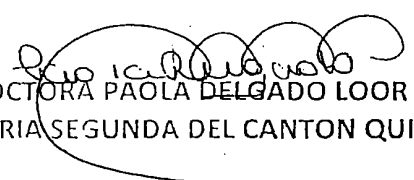
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

el Registro de la Propiedad respectivo. Para constancia de todo lo cual
suscriben la presente acta notarial los comparecientes, en unidad de acto
conmigo, de todo lo cual doy fe.-


HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES
C.C. 1802189058


KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES
C.C. 1710689900


CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES
C.C. 170955260-C


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REGION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE TUNGURAHUA.
ZON: Rectificada por Resolución de la Dirección General de Registro Civil
conformidad con el Artículo 90 de la LRQIYC, en el sentido de que el año
recto del fallecimiento es: 2018, no como equivocadamente consta. Ambato,
de Enero del 2018. Dra. Paulina Toapaxi Alvarez Delegada-Directora
vincial

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 71 Acta 841

En Ambato, provincia de Tungurahua, hoy día seis de Diciembre
del dos mil diez El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CESAR HUMBERTO PICO SERRANO

Sexo: masculino Estado Civil: viudo Edad: setenta y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Cesar Pico

Nombres y Apellidos de la madre: Hortencia Serrano

Lugar del fallecimiento: Pichincha Quito Fecha: seis
de Diciembre del dos mil diez Conyuge so-

breviente se llama:

Causa de la muerte: Tumor cerebral

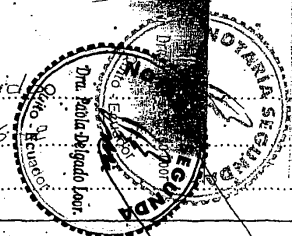
Solicitó esta inscripción: Hortencia de Lourdes Pico Gavilanes con Cédula

de Identidad N° 18021890518 domiciliado en 12 de Noviembre y Tomsa Sevilla

OBSERVACIONES:

La compareciente es hija del fallecido
cédula del fallecido: 180000546

FIRMAS: [Firma]



000001850808

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 = Pág. 174 Acta 131

En Quimsacahu, provincia de Ambato, hoy día tres de Mayo de mil novecientos setenta y seis. El que suscribe Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Wilma de Lourdes Morilanes Marino

Sexo: femenino Estado Civil: casada Eda veinte y siete

Nombres y Apellidos del padre: Elis Morilanes

Nombres y Apellidos de la madre: María Violeta Marino

Lugar del fallecimiento: Ambato Fecha: 1976

de Mayo de mil novecientos setenta y seis. El Cóny

viviente se llama: Jesús Humberto Pico

Causa de la muerte: Paro Cardíaco Repentino - infarto por obstrucción

Solicitó esta inscripción: Elis Serrano con C

de Identidad N° 18-0058191 domiciliad en Ambato

OBSERVACIONES:

El solicitante se presenta como primo político de la fallecida.

FIRMAS:

Dr. Luis Serrano HSP

USD 0.50

N° 8312728

N°

COPIA INTEGRAL

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

N° 0757

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

Ors. ☐ Urb. ☐ Mixto ☐

C. E. P. T. P. C. D.

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

de Datos Públicos, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA MANITOVAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

RECEPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCION

Registro Civil
Identificación y Cédulación del Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
TUNGURAHUA

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: AMBATO

correspondiente a
la inscripción de

1969, tomo 4, página 140, acta 2540, consta
FICO GAVILANES CESAR HUMBERTO

nacido en
provincia de,

LA MATRIZ

** cantón

AMBATO

NOVECIENTOS SESENTAINUEVE *

nacionalidad:

ECUATORIANA

el DIECISIETE de DICIEMBRE de MIL

hijo de CESAR HUMBERTO FICO

y de WILMA DE LOURDES GAVILANES

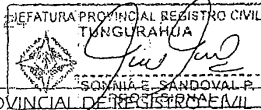
AMBATO del 21 de DICIEMBRE

2010.

Cédula:

170988260-6

Especial Valorada N°: 002994912

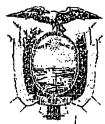


JEFATURA PROVINCIAL REGISTRO CIVIL
TUNGURAHUA
SOLANIA E. SANDOVAL P.
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

2994912





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
TUNGURAHUA
JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: AMBATO*****

**
correspondiente a
la inscripción de

1766 , tomo 3- , página 399 , acta 1796 , consta
PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES

nacido en
provincia de,

LA MATRIZ-
TUNGURAHUA*****

** cantón

/AMBATO*****

NOVECIENTOS SESENTA OCHO **

hija de CESAR HUMBERTO PICO S

nacionalidad: ECUATORIANA*****

; y de VILMA DE LOURDES GAVILANES M

nacionalidad ECUATORIANA*****

AMBATO***** 21 de DICIEMBRE

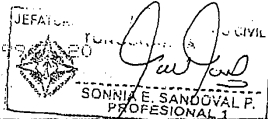
del 2010.

Cédula:

190219905-8

Especie Valorada N°:

002970020



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

29949120

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO GEBAR HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES VILMA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-04-13
FECHA DE EXPIRACION
2-22-04-13

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

V33-3312222

000915218

DIRECTOR GENERAL

FOMA DEL REGULADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

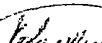
397-0046
NÚMERO

1709552606
CÉDULA

PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
HUACHI LORETO
PARROQUIA

AMATO
CANTÓN


ZONA

F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIDADANIA 180218905-8
PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES
TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ
19 AGOSTO 1968
003- 0199 01998 F
TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ
1968



ECUATORIANA***** V2333W222P

EN TIEMPO EMPLEADO PRIVADO
SECUNDARIA
CESAR HUMBERTO PICO S
VIRREY DE LOURDES GAVILANES M
QUITO 10/05/2004
10/05/2016
REN 1138183
PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0025 1802189058
NUMERO CEDULA

PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO
PARROQUIA QUITO

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
TUNGURAHUA

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: AMBATO*****

correspondiente a
la inscripción de

1971, tomo 1-, página 176, acta 751, consta
PICO GAVILANES KATHERINE SOLEDAD

nacido en
provincia de,

LA MATRIZ

** Cantón

AMBATO*****

NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ***

TUNGURAHUA*****; el SEIS ***** de ABRIL ***

de MIL

nacionalidad: ECUATORIANA*****

hija de CESAR PICO

nacionalidad: ECUATORIANA*****

y de VILMA GAVILANES

AMBATO***** 21 de DICIEMBRE

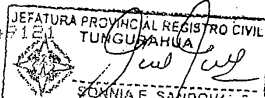
2010.

Cédula:

171068990-0

Especie Valorada N°:

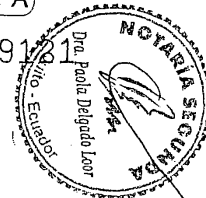
002994



SOMNIA E. SANDOVAL
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

29949181





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIDADANIA No 180218905-8

PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES

TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ

19 AGOSTO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 08/08/1968

TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ

19 AGOSTO 1968

CIUDAD DEL ECUADOR

EQUATORIANA***** V3333V2222

ESTADO CIVIL SOLTERO

SECUNDARIA

EMPLEADO PRIVADO

CESAR HUMBERTO PICO S

VILMA DE LOURDES GAVILANES M

10/05/2004

BOITO

10/05/2016

REN 1138183

Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

189-0025 NUMERO

1802189058 CÉDULA

PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

SAN ROQUE ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CECULA DE CIUDADANIA
PCD 171068990-0

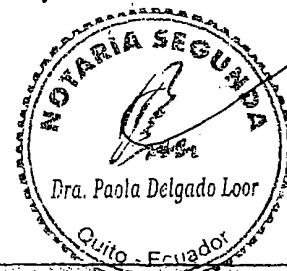
APellidos y Nombres
PICO GAVILANES
KATHERINE SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EMISION
2011-04-20

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO V3335E2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES VILMA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACION
2021-04-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

200-0025 1710689900
NUMERO CEDULA

PICO GAVILANES KATHERINE
SOLEDAD

PICHINGHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ROQUE FONA
PARROQUIA

FJ PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 170955
PICO GAVILANES CESAR H. PICO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
17 DICIEMBRE 1967
004- 0140 02340 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1949



EQUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA COMERCIANTE
CESAR HUMBERTO PICO
WILMA DE LOURDES GAVILANES
QUITO 21/05/2010
21/05/2022

2751490



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

397-0046
NÚMERO

1709552606
CÉDULA

PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO

TUNGURAHUA

AMBATO

PROVINCIA

CANTÓN

HUACHI LORETO
PARROQUIA

ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 25 ENE 2012


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor RAUL IZURIETA
MORA BOWEN, Abogado con Matrícula 938 del C.A.P., protocolizo en mi registro de
escrituras públicas del año en curso, en DIEZ fojas útiles, y en esta fecha el ACTA
NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DE LOS CAUSANTES
VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR HUMBERTO PICO
SERRANO, a favor de: HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y
OTROS.- Quito, a veinté y cinco de Enero del año dos mil doce.-


DOCTORA PAOLA DELGADO LOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE BIENES DE LOS CAUSANTES VILMA DE LOURDES GAVILANES MARINO Y CESAR
HUMBERTO PICO SERRANO, A FAVOR DE: HORTENSIA DE LOURDES PICO GAVILANES
Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y CINCO DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL DOCE.



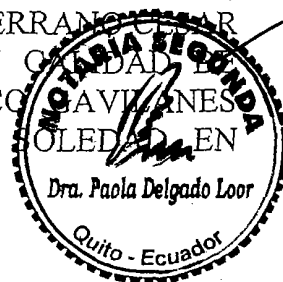

DOCTORA PAOLA DELGADO LOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

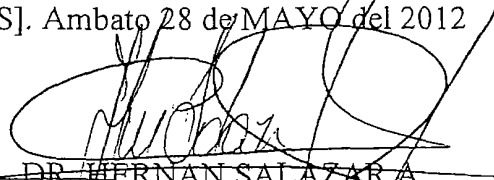


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO, certifica que en esta fecha se inscribio el siguiente acto: POSESION EFECTIVA en el libro POSESIONES EFECTIVAS con el numero 164 celebrado entre [PICO SERRANO CESAR HUMBERTO, GAVILANES MARINO VILMA DE LOURDES EN CALIDAD DE CAUSANTES] Y [PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO, PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES, PICO GAVILANES KATHERINE SOLEDAD EN CALIDAD DE HEREDEROS]. Ambato 28 de MAYO del 2012

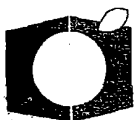



DR. HERNAN SALAZAR A.

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

RLGP2012





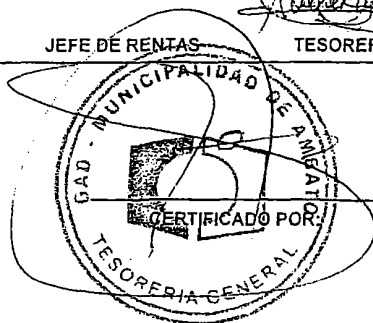
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

VALOR

USD 1:00

Nº 037915

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL		Matriz: Bolivar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec	
TITULO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES PREDIOS URBANOS			
REGISTRO:	N° PAGO: 1366992	N° EMISION: 4759936	DIVIDENDO:
CIU: 174480	CEDULA / RUC: 1800005462	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012
CONTRIBUYENTE: PICO SERRANO CESAR HUMBERTO		RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: CDLA. ESPAÑA CALLE VIGO		PARROQUIA:	TELEFONO:
DETALLE DE LA EMISION: Direccion : Parr/sect.: INGAHURCO Direccion: AV. LAS AMÉRICAS Y CALLE MÉXICO Area Terreno : 390 Area Cons. : 44 Avaluo : 36,931.21 Clave Catastral/Codigo :0105032018000			
CLAVE CATASTRAL: 0105032018000	TERRENO AREA: 390.00 AVAL: 33,150.00	CONSTRUCCION AREA: 44.00 AVAL: 3,781.21	AVALUO TOTAL 36,931.21 BASE IMPONIBLE:
IMPUESTO PREDIAL URBANO CUERPO DE BOMBEROS ESPECIES VALORADAS LOTES SIN CERRAMIENTO (MULTAS) 5 Y 10% ADICIONAL SOLARES NO EDIF. CONSTR. OBSOLETAS 10% SOLARES NO EDIFICADOS DESCUENTOS		23.24 5.54 2.00 0.00 0.00 0.00 -2.32	
ESTE DOCUMENTO ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL			
PAGADO: USD 28.46			
DIRECTOR FINANCIERO		JEFE DE RENTAS	TESORERO
FECHA PAGO: 05/01/2012		CAJERO: NCCE2004	



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel copia del documento que obra de 12 folios(s) útiles que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 19 JUN 2012

Dra. Paola Cárdenas Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180218905-8

PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES

PICHINCHA / SAN ROQUE / PARROQUIA

19 MAR 1968

REC. CIVIL 10705

10/05/2011

REN 1138183

PAULA GAVILANES LOURDES

EQUATORIANO ***** V33333333

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO DE PRIMERA SEGUNDA

CESAR HUMBERTO PICO S

VILLAS DE LOURDES GAVILANES

QUITO 10705

10/05/2011

REN 1138183

PAULA GAVILANES LOURDES

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0025 1802189058
NUMERO CEDULA

PICO GAVILANES HORTENCIA DE LOURDES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN ROQUE PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA No. **170955260-6**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO CESAR HUMBERTO
GAVILANES VIELMA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LATAKUNTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



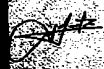
INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PICO CESAR HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GAVILANES VIELMA DE LOURDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2012-04-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-04-13**

  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

397-0046 **1709552606**
NÚMERO CÉDULA

PICO GAVILANES CESAR HUMBERTO

TUNGURAHUA **AMBATO**
PROVINCIA **CANTÓN**
HUACHI LORETO
PARROQUIA

 **ZONA**
P. PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
*PCD
171068990-0

APellidos y Nombres
PICO GAVILANES
KATHERINE SOLEDAD

Lugar y Fecha de Nacimiento
TIANAHUANUA
AMBA TO
LA BARRERA

FECHA DE EMISIÓN: 1971-04-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
V3333E2222
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES YILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

200-0025
NÚMERO

1710689900
CÉDULA

PICO GAVILANES KATHERINE
SOLEDAD

PICHINCHA
QUITO

PROVINCIA
SAN ROQUE

PARROQUIA
CANTÓN

FIRMA DEL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido se devolvió al interesado.

Quito, a 19 JUN 2012

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, OTORGADA POR: HORTENCIA DE LOURDES PICO GAVILANES Y CESAR HUMBERTO PICO GAVILANES, A FAVOR DE. KATHERINE SOLEDAD PICO GAVILANES, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS


DRA. PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

